PROGRAMACIÓN TEMPORALIZADA DE PIANO COMPLEMENTARIO

(REPERTORIO)

Bartok: escoger dos piezas entre las que van desde la 1 a la 21 del primer volumen del Mikrokosmos. For children.
Garcia Abril: Cuadernos de Adriana vol.I y vol.II
Kabalewsky: Piezas op 39 (hasta el nº 16)
Schumann: Album de la Juventud op 64 (De la 1 a la 5)
Shostakovich: For Children (piezas 1 a 3)
Bertini Estudios op 29
Bugmüller Estudios op 100 nº 1-3, 5, 7.
Czerny Estudios op 599
Bach: Álbum de Ana Magdalena.
Haendel: Passepied.
Couperin, F.: Der Kuckuck
Rameau, J.F.: Rondó. Danza. Rigaudon.
Stravinsky: Los cinco dedos.
Shostakovich: Seis piezas para niños "Marcha"
Chick Corea: Children's songs nº 1
Eduard Putz: MR. Clementi goin'on holidays nº 1 y 2
Beethoven: Danzas alemanas. Pequeña danza rusa. Promenade.

SANCHEZ PEÑA, Alfonso, Piano Práctico 1º A. Ed Real Musical
GARCIA VEGAS, Luis, Piano Complementario. U.M.E.
MOLINA, Emilio, Piano Complementario. Primer Curso. Ed Real Musical
GOMEZ GUTIERREZ, Eva Malía, Ejercicios de Piano Complementario, 2. Ed Real Musical.
MOLINA, Emilio, Complementario. Segundo Curso. Ed Real Musical

SECUENCIACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
3 OBRAS DE ENTRE LOS DIFERENTES METODOS	3 OBRAS DE ENTRE LOS DIFERENTES METODOS	3 OBRAS DE ENTRE LOS DIFERENTES METODOS

Criterios de Evaluación de Piano Complementario

El alumno debe superar los objetivos que se plantan y trabajar como requisito indispensable para aprobar el repertorio que se plantea en esta programación. Dado que 2º de Enseñanza Profesional es el primer curso de esta disciplina los contenidos están secuenciados trimestralmente.

Según la Orden de 25 de Octubre de 2007 se establecen los siguientes Criterios de evaluación para Piano complementario:
1. Interpretar piezas o fragmentos a primera vista con pulso regular, precisión rítmica y mayor grado de corrección posible en la lectura de acuerdo a cada nivel.
Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado tiene asimilado todos los conceptos relacionados con la técnica de la lectura a primera vista. Para ello, se facilitará al alumno o alumna una pieza o fragmento de música que después, de examinar, interpretará en el piano, demostrando que sabe colocar las manos en el pentacordo adecuado y que sabe ejecutarlo con continuidad y exactitud rítmica.

2. Interpretar con corrección técnica y musicalidad, un repertorio formado por obras de diferentes estilos.
Mediante este criterio se analizará si el alumnado interpreta obras, o fragmentos de obras, respetando todas las indicaciones de fraseo, dinámica, digitación y pedalización.

3. Digitación de un fragmento musical dado.
Con este criterio se pretende valorar la asimilación de los contenidos que, con respecto a digitación, se han impartido.

4. Reconocer los elementos técnicos que aparezcan en las piezas o fragmentos objeto de estudio, explicando cómo deben ser trabajados de acuerdo con lo dicho en clase.
Con este criterio se valorarán los recursos técnicos adquiridos y la forma de estudio a realizar para una correcta interpretación de la partitura.

5. Reconocer e identificar en una pieza o fragmento de música para piano, los siguientes elementos: indicaciones de tempo, dinámica, carácter, tonalidad, frases. semifrases, elementos técnicos y patrones rítmicos de acompañamiento, si los hubiere, así como cadencias y acordes.
Por este criterio se apreciarán los conocimientos trabajados sobre análisis de partituras y su grado de asimilación.

6. Reducir una pieza o fragmento a sus elementos esenciales.
Mediante este criterio se comprobarán los conocimientos adquiridos en cuanto a reducción de partituras y que afectarán, tanto a la melodía, como al acompañamiento.

7. Acompañamiento de una melodía a un volumen sonoro adecuado.
Con este criterio se evaluará el grado de comprensión de una obra, así como la identificación de los diferentes roles solista-acompañante, etc.

8. Cantar una melodía y acompañarla al mismo tiempo, utilizando las dos manos.
Este criterio permitirá la valoración del grado de independencia del trabajo de pianista acompañante con respecto al de «escucha» o interpretación de una melodía.

9. Improvisación de diferentes patrones rítmicos como los que aparezcan en las piezas estudiadas.
Mediante este criterio se analizará el grado de fluidez y coordinación entre las distintas partes que intervengan y el establecimiento de los distintos planos sonoros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Nota: Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica. Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpegios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc, así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.	**95%**
Valoración actitudinal. Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.	**3%**
Valoración asistencial. Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.	**2%**

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:
    - Insuficiente (1-4)
    - Suficiente (5)
    - Bien (6)
    - Notable (7-8)
    - Sobresaliente (9-10).